

Resolución N° 047

JOSÉ C. PAZ, 06 MAR 2019

**VISTO**

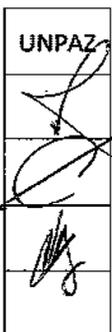
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N° 972/2018 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad y por consecuencia del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente. (v. art. 6° inciso e), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión. (v. art. 4° Estatuto Universitario).

Que la Universidad orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello "propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario". (v. art. 15 Estatuto Universitario).



Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE propuso la realización del Ciclo de Jornadas “Construyendo Enfermería”, enmarcado en tres encuentros, como instancia optativa extracurricular y dirigido a los estudiantes de grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE y toda la comunidad de la región, interesados en la temática.

Que se llevó a cabo una primera emisión el día 25 de octubre del corriente año denominada: “Capacitarse en servicio: la Enfermería en Residencias Interdisciplinarias”.

Que las siguientes emisiones se prevén para el transcurso del ciclo lectivo 2019 y se denominarán “Encuentro en Territorio” y “La Enfermería, ¿Una ciencia social?”

Que el Ciclo de Jornadas no implica impacto presupuestario para su desarrollado, tanto para la actividad ejecutada como para las previstas para el año próximo.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Art. 63º Inc. x) y 74º, Inc. r) del Estatuto Universitario, ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR



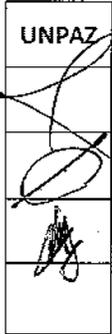
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el Ciclo de Jornadas "Construyendo Enfermería", que como ANEXO I forma parte de la presente y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



  
FEDERICO G. THEA  
RECTOR  
Universidad Nacional de José C. Paz

047

Resolución N°.....

**ANEXO I****Justificación**

"Construyendo Enfermería" es un Ciclo de Jornadas de Intercambio y Reflexión. Este ciclo invita a pensar la Enfermería hoy en nuestros contextos. Esta invitación significa conocer la amplitud de posibilidades y de desafíos que se le presentan, reflexionar sobre sus aspectos compartidos y sus especificidades profesionales, y construir en conjunto una mirada colectiva respecto de una profesión, descubriendo sus potencialidades y superando los espacios que históricamente se le ha otorgado en mayor proporción.

Históricamente la Enfermería se ha considerado casi de modo exclusivo como una profesión técnico-asistencial-instrumental, subordinada al discurso biomédico. Esta imagen, sin embargo, no describe de manera acabada la complejidad de las prácticas reales de enfermeros y enfermeras, invisibilizando el cuidado como quehacer específico de la disciplina. Este desfasaje se marca aún más ante la diversidad de experiencias profesionales que se le ofrecen a los egresados de las carreras de Enfermería del país luego de las modificaciones introducidas a partir de las exigencias de CONEAU para la acreditación de las mismas.

UNPAZ, particularmente, diseñó un plan para la carrera que entiende a la Enfermería como "una profesión y una disciplina de carácter social, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con sus características socioculturales, sus necesidades y sus derechos, así como el ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar" (P. 7, plan de estudios UNPAZ).

El ciclo se desarrollará en 3 (tres) jornadas presenciales en la UNPAZ; la primera se realizará hacia fines del mes de octubre de 2018 y las 2 (dos) siguientes durante el ciclo lectivo 2019.

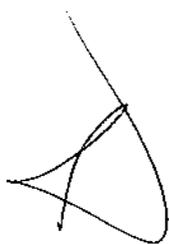
Se priorizará la incorporación crítica de los contenidos a través de:

1. La problematización a modo de debate respecto a la capacitación en servicios. En este marco, la primer Jornada de Intercambio y Reflexión será sobre "**Capacitarse en servicio: la Enfermería en Residencias Interdisciplinarias**". En ella participarán invitados/as enfermeros/as que estén realizando alguna de las residencias interdisciplinarias que existen en la actualidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

# ANEXO RESOLUCIÓN N° 047

Aires y conurbano bonaerense). Los principales destinatarios serán estudiantes de Enfermería de tercero, cuarto y quinto año. Los objetivos de esta jornada serán:

- Difundir la complejidad de las acciones llevadas adelante por enfermeros/as como parte de su incumbencia profesional (manejo de sistemas de información en salud, actividades de promoción y prevención, investigación, capacitación, etcétera).
  - Diversificar las expectativas de los estudiantes en cuanto a la inserción laboral una vez graduados.
  - Describir aplicaciones prácticas de saberes adquiridos durante la formación profesional de grado como aporte específico al trabajo con otros profesionales
  - Describir y reflexionar acerca de la integración de enfermeros/as en equipos interdisciplinarios
  - Desarrollar una reflexión crítica sobre los diferentes problemas que se presentan en el campo de la salud y los enfoques teóricos-metodológicos en relación con sus posibilidades explicativas y operativas
2. La reflexión y discusión colectiva sobre casos concretos, compartiendo experiencias con otras universidades del conurbano y haciendo hincapié en las experiencias territoriales de extensión, articulación con el medio y transferencia. Esto se problematizará durante el segundo encuentro, denominado "Enfermería en Territorio". Este eje tiene como finalidad poder dar cuenta de la necesidad de construir una profesión que trabaje de cara al territorio y sus necesidades. Para eso, consideramos importante rescatar las experiencias que se vienen dando en las universidades del conurbano, a través de la presentación directa de estas experiencias.
3. Debatir y reflexionar respecto a enfermería y ciencias sociales, teniendo en cuenta que la problematización que se viene buscando con los anteriores encuentros conducen a que se piense la necesidad de entender la complejidad de los procesos sociales y el rol de la enfermería en ese ámbito, pensada como una ciencia social más. Por ello, este encuentro cierre tendrá como expositores a diferentes actores que comparten este ámbito y tienen un



# ANEXO RESOLUCIÓN N° 047



"2019 | AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

recorrido de pensar a la enfermería de manera compleja, socialmente hablando. Este encuentro se titulará: **La enfermería, ¿una ciencia social?**

## **Destinatarios del Ciclo de Jornadas**

Estudiantes, docentes y personal de la Carrera de Lic. en Enfermería y del resto de las carreras de la UNPAZ, así como de otras universidades que se encuentren interesados en la temática.

## **Presupuesto**

El Ciclo de Jornadas no implica para su desarrollo impacto presupuestario.

## **Cronograma de desarrollo de cada Jornada**

**12 hs.** Recepción y apertura

**12:30 hs.** Mesa debate. Parte 1.

**13:30 hs.** Break

**14 hs.** Mesa debate. Parte 2

**15 hs.** Conclusiones y cierre.

## **Espacios e Infraestructura**

El espacio a utilizar es el Salón Próceres Latinoamericanos del edificio central de la Universidad.

## **Estrategias de comunicación y difusión**

La difusión se llevará a cabo a través de los espacios virtuales formales de la universidad. Además se pegarán afiches que se proveerán desde el área de comunicación.

## **Emisión de certificaciones**

Se emitirán dos tipos de certificados: de asistencia y de ponencia. Los primeros se distribuirán por vía virtual a los/las asistentes. El certificado para las ponentes se otorgará en mano una vez finalizada dicha ponencia.